

## **Caracterización Bienes de Interés Cultural Caldas, Antioquia**

Cenedith Herrera Atehortúa  
Área de Patrimonio Casa de la Cultura Caldas

### **Presentación**

El presente documento ilustra sobre las principales características históricas de los bienes inmuebles del municipio que por su significación y permanencia en el tiempo pueden ser objeto de declaratoria como Bienes de Interés Cultural Municipal BIC-M. La búsqueda material documental que sustenta dicha caracterización se llevó a cabo en los archivos municipales —Concejo, Alcaldía, Catedral Nuestra Señora de Las Mercedes, Casa Municipal de la Cultura—; a estos documentos se suman también memorias orales recogidas en el municipio.

La caracterización toma en consideración las edificaciones y lugares representativos del municipio, listados en el *Inventario del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Valle de Aburrá*, llevado a cabo por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en 1999 que se incluyen, además en el libro *Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Valle de Aburrá* publicado en 2010 como parte de la celebración de los 30 años del Área.

El documento se presenta como insumo para que la Secretaría de Planeación Municipal decida —con el concurso del Consejo Territorial y la comunidad participante en la revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial— qué Bienes inmuebles incluir en la Lista Representativa de Patrimonio e iniciar el proceso de Declaratoria como BIC-M, previo aval del Consejo Departamental de Patrimonio, a través de Decreto del Alcalde Municipal. Se pone a consideración de la Secretaría la inclusión en dicho Listado, tres inmuebles de carácter privado, los mismos que se incluyen en el presente documento.

## **Definición**

### **Bienes Inmuebles**

Se entienden: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

*Indicadores Unesco de Cultura para el desarrollo*

## **Bienes inmuebles públicos**

### **Parque Santander**

Concebido como plaza principal en 1848, según el trazado de los hermanos Pedro y Nicanor Restrepo, vecinos de Envigado, tarea que les fuera encargada por Roque Mejía Latorre, comerciante de Medellín y dueño de una importante porción de tierras en lo que hoy es el municipio de Caldas. Para evitar la apropiación ilegal de su propiedad, que ya se venía presentando, Mejía Latorre donó la porción correspondiente a la dicha plaza y mandó a lotear para ofrecer a la venta, el área circundante; fueron precisamente los hermanos Restrepo, quienes sugirieron que el nuevo distrito municipal llevara el nombre de Caldas, como homenaje al sabio payanés. Se concentraron en esa plaza los días de mercado y fue el lugar de las celebraciones políticas y religiosas desde ese entonces. Por Acuerdo No. 2 de 27 de julio de 1889, el Concejo Municipal determinó,

[...] Que por la situación topográfica de esta localidad, la plaza del lugar es una vía publica de constante y crecido tráfico de viajeros y recuas...Que por este motivo en las estaciones de invierno se hacen fangales, mal que es preciso evitar dictando alguna medida conveniente... Que los recursos del tesoro Municipal no permiten hacer gastos para empedrarla en su totalidad... Que de la cuenta Municipal de 1888 quedo para el año de 1889, en la tesorería y en caja, una existencia metálica de Doscientos Veinticuatro pesos con cincuenta y Dos y Medio centavos \$ 224,52 1/2 de la cual aun no se ha dispuesto. [Por tanto]

#### **ACUERDA**

ART.1- Procedese a dividir la plaza pública del lugar en tantos ángulos cuantos resulten de la formación de dos líneas diagonales y dos horizontales.

ART. 2- Dichas líneas se formarán por medio de empedrados que tendrán dos metros de anchura con centro de adobe y los centros de los ángulos se encasjarán y macadamizarán según las reglas del arte de modo que no queden sujeta a convertirse en fangales.

ART.3- Para los gastos que demande la construcción de esta obra presuponesse la suma de Doscientos Veinticuatro pesos Cincuenta y dos y medio centavos (\$ 224.52 1/2cvs) que arrojó la cuenta Municipal del año anterior, como existencia metálica la cual se declarara incluida en el presupuesto de gastos vigente y se imputara al Departamento del Interior.

ART.4-por conducto del progresista y activo Cura Párroco Pbro. Pedro Arias Mejía hágase un llamamiento al patriotismo de los habitantes del municipio para que

ayuden a la realización de la importante obra de que trata el presente Acuerdo, sea con monedas voluntarias de dinero o ya de materiales propios para la construcción de la obra cuya y ejecución se llevara a cabo por el sistema de administración

Para 1894, el Concejo por Acuerdo No. 14 de 26 de marzo de ese año, determinó, ART 01: Crease una feria semanal de ganados en la plaza pública de la cabecera del Distrito, mientras sus recursos lo permitan en establecerla en una localidad m s conveniente.

ART 02: El mercado a que se refiere el Art anterior tendrá lugar en los días Martes de cada semana, y pueden en consecuencia los traficantes en ganados destinar estos a la plaza principal de la población donde la policía estar al cuidado de proteger (sic) los derechos de los asociados.

En 1922 se creó el parque, por Acuerdo 31 de 31 de julio de ese año, y se adecuó de acuerdo a los planos del músico Paulo Emilio Restrepo –director de la Banda municipal- y su esposa Bárbara Londoño, según lo dispuesto el Acuerdo No. 41 de 1923. Se inauguró el 12 de octubre de ese año.

En 1940, con motivo del centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, se pone un busto en el costado suroriental del parque, que desde el 6 de mayo de ese año tomó el nombre de Santander.



**Parque Santander en la década de 1940**  
**Archivo Fotográfico Casa de la Cultura Caldas**

## Parque Olaya Herrera

El lugar tiene como origen la llegada del tren y la construcción de la estación en 1911, por lo que se llamó en principio, Plazuela de la Estación. Camilo C. Restrepo Callejas, ingeniero civil y de minas, quien tenía a su cargo las obras del Ferrocarril de Amagá, envió una carta y un plano al Concejo Municipal de Caldas, el 9 de mayo de ese año, exponiendo la importancia de que el ferrocarril llegara a la localidad:

Señor Presidente del Concejo Municipal                      Caldas

Por el digno conducto de Ud. tenemos el honor de dirigirnos a esa honorable corporación con el fin de solicitar su cooperación en un asunto que si es de importancia para esta empresa, lo es aun de mayor para los habitantes de Caldas, y, por lo mismo, no hemos querido decirlo sin antes conocer la opinión de aquellos a quienes en buena hora les han sido confiados los intereses de ese importante municipio. Nos referimos a la elección del sitio en donde ha de ser construido el edificio que ha de servir de estación del Ferrocarril de Amagá. Inútil nos parece el entrar a demostrar la importancia inmediata y futura que tendrá la estación Caldas, pues que es un hecho patente e indiscutible que solo la de Medellín tendrá un movimiento mayor, que esa, y ello debido únicamente a que ésta será el eslabón que unirá el Ferrocarril de Amagá con el de Antioquia. Por los informes que nos han suministrado nuestros ingenieros tenemos conocimiento de que existen tres puestos ó sitios que, cual más cual menos, sumen las condiciones que debe tener el terreno destinado á la Estación [...].

[...] el sitio que creemos nosotros conviene más a la población aún cuando no a los intereses de la empresa, mirados estos desde el punto de vista del costo de la estación. Nos referimos al local (hoy yerbal de paso) que está situado al oriente del edificio de la Locería de Caldas: construida allí, la estación quedará á dos cuadras de la plaza, es decir en el centro de la población, pudiendo sus habitantes transitar desde ahora por aceras para ir de la una a la otra [se refería a la calle Colombia, conocida como calle del comercio y que corresponde a la 130 sur].

Este terreno tiene algunos inconvenientes para edificar en él la estación Caldas, inconvenientes que solo esa honorable corporación puede obiar [sic], y son los siguientes: El primero es lo limitado del terreno de que se puede disponer para la estación y sus anexidades. Nos permitimos acompañar un croquis, hecho a la ligera el cual muestra la dispocision actual de las calles, edificios & adyacentes al local en cuestión delineados con tinta negra, y los cambios que habrá que hacer delineados con tinta roja. Como se vé, si se prolonga la carrera 7ª [se refería a la hoy carrera 54] en la dirección que actualmente tiene, va cerrando ó estrechando el terreno entre ella y la locería, de tal manera que no quedará campo en donde construir los patios, apartaderos y demás anexidades. Es pues, necesario variar un tanto la dirección de dicha carrera, para que quedando paralela á la vía férrea no suceda lo arriba apuntado. Este cambio es muy sencillo y nada costoso puesto que hoy los cercos de esa carrera son de alambre y no hay ni un solo edificio que impida la variación. En cuanto al terreno, tampoco hay inconveniente puesto que el que se tome de un lado se dejará libre del otro. Hay necesidad, además, y siempre con el objeto de dar amplitud al local, de ensanchar la calle que guía de la plaza hacia el occidente y pasa por el frente de la locería. El trayecto en que debe ensancharse será donde la

esquina de la carrera 7ª hasta un poco arriba de la línea férrea, o sea en una distancia de unos sesenta metros. La calle de la Locería tiene hoy unos diez y medio metros de latitud. Bien se comprende que siendo tan limitado el terreno de que se dispone para el edificio y apartaderos de la estación, será imposible la construcción de grandes patios a donde puedan entrar numerosas recuas que llegarán con café, cueros para ser transportados por el ferrocarril. En una calle tan estrecha como la de que tratamos, al llegar una recua aún cuando sea de unos pocos animales seletivamente [sic], obstruirá del todo el tránsito no solo para los pasajeros sino también para los demás transeúntes y viajeros que tengan que hacer uso de esa vía. Debe, pues ensancharse la calle mencionada hasta darle unos veinticinco metros de latitud, formando una especie de plazoleta en frente a la proyectada estación. Esta variación tendrá otra ventaja: Hoy la calle de la locería forma un feísimo codo en la esquina de la carrera 7ª, el cual desaparecerá por completo al construir la plazoleta y prolongar la carrera 7ª paralela a la vía férrea.<sup>1</sup>

La obra logró concretarse y fue inaugurada el 9 de diciembre de 1911. Se le conoció también como Plazuela de la Libertad y parque de los estudiantes. Existió allí un monumento a Policarpa Salavarrieta, La Pola. Se le dio el nombre de parque Olaya Herrera por Acuerdo 18 de 18 de febrero de 1937, día en el que fallecía el ex presidente Enrique Olaya Herrera en la ciudad de Roma. Por Acta No. 09 del 20 de febrero de 1937, el Concejo Municipal conformó la que denominó “Junta Patriótica” pro estatua del Dr. Enrique Olaya Herrera, integrada por el Doctor Germán Klinkert Flórez, los señores Alfonso Montoya, Gabriel Posada Ochoa, Alberto Calle, José María Carvajal; las señoras Elvira Jaramillo de S., Eva Pérez de T., Gabriela Villada de C., y las señoritas Graciela Posada Saldarriaga y Camila Montoya, obra que fue encargada al escultor Bernardo Vieco Ortiz y puesta en el parque en 1941, allí estuvo hasta los hechos que se desencadenaron en el país, tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán 9 de abril de 1948, momento en que fue dinamitada y desaparecida. Ese mismo día, La Pola corrió con igual suerte. Así lo refiere la memoria oral.

En el año 2007, el busto de Olaya Herrera fue encontrado sin cabeza en el patio de una casa del municipio y se encargó la restauración al escultor caldeño Juan Carlos Diosa; la obra fue colocada desde ese año en un pedestal ubicado en la jardinera central del parque. De Policarpa solo han llegado a nuestros días, algunos registros fotográficos. Pese a que su nombre oficial se definió por acuerdo, se le conoce más

---

<sup>1</sup> La carta y el croquis citados, están disponibles en el Archivo del Concejo Municipal de Caldas.

como parque de la Locería y, recientemente, se le llama también parque del artista, por la cercanía que tiene con el edificio que ocupa la Escuela de Arte de la Casa de la Cultura, sede de la Banda Manuel J. Posada.



**Parque Olaya Herrera, Antigua Plazuela de la Estación, década de 1970  
Archivo Fotográfico Casa de la Cultura Caldas**

## **Parque El Carrusel**

La construcción del parque se remonta a la década de 1940, época en la que empezó a ser reconocido por el nombre de El Carrusel, período en el que comenzaron a construirse las primeras casas del sector. Marca el límite entre el barrio El Socorro y la zona centro del municipio. Se ha venido consolidando a través del tiempo como un punto de encuentro y una zona de esparcimiento para los pobladores, más aún con la conexión que tiene con el Bulevar Ramón Carolina, asunto que lo hace referencia obligada, no solo por su característica de intersección vial, sino también por su vocación urbana.

En la década de 1920 era usado como campo para juego de fútbol y fue uno de los primeros sitios que tuvo ese uso en el municipio. Cuentan que en ocasiones uno de los copropietarios del lugar, Jairo Posada Saldarriaga, se enfrentaba a los jóvenes que ocupaban el predio sin permiso, usando un rifle de agua para intimidarlos. El terreno en el que se levanta el parque fue cedido al municipio por Ramón Antonio Posada Correa y otros habitantes, con una extensión de 3.035 metros cuadrados, tal como consta en el *Acuerdo 27 de 1947*. En ese entonces, el espacio era llamado “la manga de don Ramón”. Se cuenta que antes de cederlo, Posada Correa alquilaba por temporadas el lote a empresas de juegos mecánicos y los padres de familia llevaban a los niños a montar en el carrusel los fines de semana; ellos le decían a los hijos: “Si te portas bien, te llevo al carrusel”. Nombre que se sigue usando hasta ahora para denominar el parque.

El parque fue remodelado en 2021 y se hicieron 800 metros cuadrados de urbanismo y alcantarillado, obras de paisajismo, adecuación de bancas jardineras, adecuación de luminarias, con una inversión de 408 millones de pesos por parte de la administración municipal “Caldas, nuestro propósito”, obra que se suma a la adecuación de los espacios públicos y su mejor aprovechamiento de parte de la comunidad.



## **Iglesia Catedral Nuestra Señora de Las Mercedes**

No fue esta la primera iglesia que tuvo el municipio. Le antecedió la situada en el marco de la plaza principal, que se construyó entre 1850 y 1852; edificio, según se anotó en el *Libro I de Inventarios de la iglesia de Caldas*, fechado el 13 de mayo de 1874,

[...] cuya construcción es de tapias i de tejas enladrillado con treinta varas de longitud i trece de latitud. Tiene dos callejones á derecha é izquierda, midiendo el último de longitud 30 varas, i el primero 24. La sacristía adyacente con seis varas de longitud i cuatro de latitud. Tres puertas al frente de la iglesia –dos laterales en los callejones- una que comunica de la sacristía a la iglesia i otra que comunica al estar i otra que comunica al callejón del lado derecho –todas con sus cerraduras, cuatro rejas i una ventana i el solar de veinte varas de largo i veinticinco de ancho. Calculado el valor de todo esto en tres mil pesos.

Se ubicó en el costado sur y se mantuvo en pie hasta 1912, año en que fue demolida por el Presbítero Pedro Luis Álvarez Correa para construir la casa cural, hoy Palacio Episcopal. La iglesia estaba decorada con dos óleos de la Virgen de Las Mercedes y cuadros, también al óleo, de San Jerónimo, San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio, La Concepción, San Vicente, “La Sacra Familia” y San José, que tenían un valor total de \$3.077 [pesos] 60 [centavos]. Tenía además “nueve estampas de papel con marco de madera”, cuyo valor era de \$1 [peso] 80 [centavos]. Para las celebraciones religiosas, la iglesia contaba con un melodium, avaluado en \$272. En 1893 el templo fue reformado: “El solar tiene 30 varas de longitud y veinticinco de latitud y está ocupado por 12 heras jardín muy bien construidas y á la plaza tienen los callejones sus rejas de madera y de macana los enchambranados, información que se anotó en los libros de inventario mencionado y en el *Libro 2° de Inventarios formado por el Presbítero Pedro Arias Mejía el año de 1893 y reformado el año de 1899*.

Las obras la hoy catedral, iniciaron en 1870 y en torno a la construcción, cuyas fundaciones se levantaron con piedra extraída de la quebrada La Miel, se hicieron convites para apoyar las tareas que comenzaron bajo la dirección del cura párroco Ciro Peláez. Una descripción de cómo avanzaban los trabajos, se consignó en el Libro 2° de Inventarios,

La nueva iglesia cuya construcción es de cal y adobe, tiene sesenta y seis varas y media de longitud, veintiséis y media de latitud, tiene una torre de cuarenta y dos varas de elevación su forma octogonal, en ella un magnífico reloj que señala las horas por cuatro muestras y dá cuartos y horas por medio de tres campanas. Tiene tres puertas al frente y á los lados dos callejones que completan el ancho del solar que es de treinta y siete varas. Tiene hacia tras una sacristía que se está levantando de tapias y que tiene ocho por veintiséis varas dividida en tres piezas con seis puertas una que la comunica con la iglesia y las otras que comunican las piezas entre sí y con el solar. La iglesia con su solar ocupa cien varas de longitud y treinta y siete de latitud. Tiene también su cúpula y azoteas al terminarse. Tiene quince ventanas bajas y veinticuatro altas. Se ha calculado su valor en 100.000 pesos de ley.

Ya se mencionó a Presbítero Álvarez Correa, quien el 01 de febrero de 1912, según las *Anotaciones biográficas sobre Monseñor Pedro Luis Álvarez Correa* tomadas del *archivo personal de su sobrino Don Bernardo Álvarez*

Recibió el templo en obra negra y le correspondió a él dotarlo de un precioso e imponente altar de madera de proporciones gigantes y artísticamente decorados; los altares laterales, también de madera e igualmente bellos; el precioso bautisterio, obra original, admirada por todos los turistas de todas las edades y épocas; EL CORO, obra sólida, aún inmodificada, grandiosa y que goza de todas las comodidades modernas; LAS CAMPANAS, fundidas acá mismo en nuestra ciudad y cuyo tañido pregonaba hoy en día la calidad de su estructura y la grandiosidad de la obra realizada por Monseñor Álvarez; LAS VENTANAS DE VIDRIO, en tono claro y armoniosamente combinadas que daban luz, alegría y hacían de toda oración una fiesta; BALDOSA Y DECORO; una decoración sobria, llena de buen gusto, en donde se conjugaban las leyes del arte y de la estética, para presentarlo como uno de los más hermosos y atractivos lugares sagrados, no sólo para la oración sino también como monumento turístico; EL ATRIO, amplio y moderno, señorial y cómodo; pocas iglesias, pocas ciudades se pueden dar el lujo de tener un lugar de esparcimiento y más agradable que el Atrio de nuestra Iglesia Parroquial.

En enero de 1962, según una entrevista concedida a Bernardo Jaramillo Correa, el mismo Monseñor ratificaba lo anotado por su sobrino y daba más detalles sobre la obra:

[...] Yo recibí la obra negra, sin altares, sin atrio, sin ventanas. Todo esto se hizo con el concurso del pueblo, señores, niños, hombres de todas las edades y clases, hacían convites para traer del río piedra y para ayudar en la construcción. [Otras alegrías fueron] La construcción de la casa cural en donde antes existía la capilla; la inauguración del altar mayor de la iglesia, obra de los señores Carvajal, de Envigado, y copia de una de que el padre Mejía había conocido en Cali. Al colocarlo quedaban a los lados y en la parte alta dos espacios que se veían feo y entonces

Jesús María Vélez (Cachirula) magnífico cantor y mejor ebanista, adicionó dicho altar con los jarrones y adornos que hoy tiene.<sup>2</sup>

Álvarez Correa ejerció como cura párroco hasta julio de 1945; fue consagrado e investido con las insignias de Monseñor, al ser nombrado Prelado Doméstico por el Papa Pío XII, el 13 de mayo de 1954. Falleció el 26 de abril de 1964.

Otro capítulo se escribió en 1988 para la iglesia parroquial, con la creación, en julio de ese año, de la Diócesis de Caldas, momento en que el templo fue escogido como Catedral, bajo el mandato de Monseñor Germán García Isaza.



**Aspecto de la iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes. Día de mercado en la década de 1920**

**Archivo Fotográfico Casa de la Cultura Caldas**

---

<sup>2</sup> Las *Anotaciones* y la entrevista están disponibles en Jesús Vargas (1989). *Municipio de Caldas. Valle de Aburrá. Departamento de Antioquia*, obra clásica en la historiografía sobre Caldas. Los *Libros de Inventarios* citados, hacen parte de la documentación del Archivo del Despacho Parroquial de la Catedral Nuestra Señora de Las Mercedes.

## Cementerio municipal

El primer cementerio fue construido pocos años después de la erección municipal. En principio estaba cercano al lugar que hoy ocupa el Hospital San Vicente de Paúl. Se accedía al camposanto por dos columnas en obra negra que demarcaban una entrada y cerramiento en chambrana de hierro; en la parte central había fosas en tierra, donde se enterraban los cadáveres y se señalaba el lugar con cruces de madera; a izquierda, derecha y al fondo, se ubicaban galerías de bóvedas que, a su vez, servían de cerramiento al lote. El primer cadáver enterrado fue el del señor Pedro Vanegas. En el centro del camposanto había un templete, en el que se celebraban los oficios religiosos. De ese primer cementerio anotó el cura párroco Jesús María Ospina en 1874 que estaba

[...] situado a unos doscientos veinticinco metros de la plaza en el barrio de “La Chuscala”.

Es un cuadrilátero cercado de tapias cubiertas de tejas. No tiene capilla i sus útiles son:

Una barra de hierro cuyo valor es de seis p[es]o[s]. Una azada de hierro en un peso veinte c[enta]vos.

Un regatón en un peso veinte c[enta]vos.

Dos pisones de madera en un p[e]s[o] veinte c[enta]vos. Dos cuchas en veinte centavos.

El valor del cementerio es de doscientos cuarenta p[es]o[s].<sup>3</sup>

En el año 1878 el municipio asumió la administración del cementerio, obedeciendo a directrices políticas, pues hacia poco el país salía de la guerra civil de 1876-1877 (Guerra de las Escuelas) que tuvo carácter religioso, como represalia a las medidas laicizantes que años atrás se habían introducido en el país por el Partido Conservador y la iglesia; el Acuerdo Municipal No. 3 de 13 de febrero de 1878, reguló esa nueva administración:

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS  
TENIENDO EN CUENTA

---

<sup>3</sup> Archivo Despacho Parroquial Catedral Nuestra Señora de Las Mercedes ADPC, *Libro I de Inventarios*, “Inventario formado por el Pro. Jesús María Ospina, de la iglesia de Cálidas, con sus ornamentos, útiles i demás alhajas, formado conforme a la constitución 1ª título XIX de las leyes sinodales”, Caldas, mayo 13 de 1874, f. 9.

Que según al Artículo 1 del Decreto Nro. XVI del 10 de Octubre de 1877 sobre propiedad y administración de Cementerios, el de este Distrito le pertenece en propiedad; y

Que en consecuencia la administración, posesión y Gobierno de dicho cementerio corresponde a la corporación Municipal del Distrito,

En ejercicio de sus facultades

ACUERDA

ART 1. Procédase inmediatamente administrar por cuenta del Distrito el cementerio publico de este.

ART 2. El Jefe Municipal en representación de los intereses del Distrito procederá en el acto a tomar posesión material de dicho establecimiento, exigiendo de quien lo ha administrado hasta ahora la llave o llaves y demás útiles que le corresponden, formando para ello el respectivo inventario.

ART 3. Mientras se forma y oficia el reglamento general para administración interior del cementerio expresado, el señor jefe municipal se encargará de aquella, quedando autorizado para delegar la administración en un guardián que sea acreedor a su confianza.

ART 4. No se cobrará derecho alguno por inhumaciones, en lo sucesivo, los gastos que demande el aseo y salubridad del cementerio de que trata este acuerdo, se harán de los fondos comunes, cuya suma se señalará por acuerdo separado.

ART 5. Con respecto a las bóvedas que actualmente existen en el cementerio y mientras se dispone lo conveniente en el reglamento que debe expedirse, serán respetados los compromisos que con el carácter de duración limitada o temporal hayan sido contraídos por la entidad que hasta ahora ha tenido a su cargo administración del referido cementerio.<sup>4</sup>

En 1909, se describía el cementerio “[...] cercado, de tapias nuevas, tiene dos puertas, una de golpe y una de hierro muy hermoso, con su portada de cal y canto, tiene además una hermosa verja de hierro, un corredor techado más o menos en un trayecto de 17 varas”<sup>5</sup>. En 1945, el párroco Agustín Bernal Maya se empeñó en construir un nuevo y moderno cementerio, obra que terminó el Presbítero Ernesto Betancur. Los diseños estuvieron a cargo de la firma Viera Vásquez Dothée Arquitectos<sup>6</sup>, en el terreno donado por Pedro Antonio Ángel, situado en lugar que hoy ocupa. La construcción se hizo por etapas, iniciando por el costado oriental que da a la carrera 49 y en dos niveles, aprovechando las condiciones del terreno y el desnivel con la carrera 50. Se construyó la cripta y el monumento a Jesús Crucificado. Edificio de arquitectura moderna, sin adornos, de dos pisos de altura,

---

<sup>4</sup> Archivo Concejo Municipal de Caldas ACMC, *Acuerdos, solicitudes*, Tomo 2, Año: 1854-1886.

<sup>5</sup> ADPC, *Inventario de la iglesia de Caldas correspondiente al año de 1909*, f. 92v.

<sup>6</sup> Integrada por los arquitectos Ignacio Viera, Federico Vásquez y Alberto Dothée, quienes diseñaron en Medellín el Edificio La Bastilla (1940-1943), el Edificio Naviera Colombiana (1942-1946), Edificio Bemogú (1947),

construido en columnas y lozas; muros de ladrillo revocados y pintados, pasamanos metálicos y un sistema de bóvedas de loza cubiertas.



**Interior del Cementerio Municipal en la década de 1960**  
**Archivo Fotográfico Casa de la Cultura Caldas**

## **Antiguo Colegio de La Presentación/ Casa Municipal de la Cultura Caldas**

El edificio que hoy ocupa la Casa de la Cultura fue concebido como sede del Colegio de La Presentación La Merced, institución para señoritas, creada el 9 de febrero de 1926, gracias al concurso del Presbítero Pedro Luis Álvarez Correa. Al respecto, referían las Hermanas de La Presentación en ese año que: “Llegaron cinco Hermanas y dieron comienzo a la labor docente en dos secciones: Kínder y Secundaria. Hermana María Ernestina fue la primera Superiora; de la Infantil, Hermana San Vicente de la Cruz, y de la despensa Hermana San Juan. Esta fundación promete mucho para el porvenir. El señor Cura [Álvarez], está haciendo construir a expensas de la Parroquia, una casa completa con una gran Capilla; los trabajos están muy adelantados y el Colegio va a quedar muy cómodo. La casa pequeña en donde han trabajado este año, quedará para el servicio particular de la Comunidad”<sup>7</sup>.

Las Hermanas contribuyeron, además de la labor educativa, con la asistencia a los oficios religiosos, Dominical, Catecismo y en los barrios, desarrollaron la Legión de María y la Acción Católica. El colegio funcionó hasta el 5 de septiembre de 1959, momento en que, debido a la disminución de estudiantes, las hermanas fueron autorizadas a cerrar por el Arzobispo de Medellín Tulio Botero Salazar. Al año siguiente, se creó el Colegio Santa Mariana de Jesús La Merced, que tuvo como primera directora a Sor Alicia de la Sagrada Familia, de la Comunidad de Las Marianitas, institución que continuó en el mismo edificio en el que funcionó La Presentación, que fue comprado por la nueva comunidad a la Parroquia de Caldas, el 18 de noviembre de 1963. El colegio trabajó hasta el 30 de abril de 1974, y cerró de manera definitiva por asuntos administrativos. El edificio fue adquirido por el municipio de Caldas el 24 de octubre de 1975, mediante compra a la Reverenda Madre Yolanda López Ortiz, superiora provincial para Colombia de la Comunidad Santa Mariana de Jesús, por la suma de \$1.670.000.

---

<sup>7</sup> Citado en Jesús Vargas (1989). *Municipio de Caldas. Valle de Aburrá. Departamento de Antioquia*, 111-112.

El Concejo Municipal creó la Casa de la Cultura por Acuerdo 36 de 17 de octubre de 1975, que fue regulado por el Acuerdo 11 de agosto 21 de 1977, en el que se determinó que “[...] El local donde funcionaba anteriormente la casa vieja y la capilla del antiguo colegio Mariana de Jesús La Merced, que actualmente es de propiedad del Municipio, se adscribirá permanentemente al funcionamiento y actividades de la Casa. Una vez extinguida la CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA deberá devolverse el local al Municipio de Caldas”. Además, en el citado Acuerdo 36 se le asignó a la institución la dirección de la Biblioteca Francisco José de Caldas (creada en 1948; encargo que sirvió hasta la década de 1990), y se indicó que la administración estaría a cargo de una Junta Directiva.

En el libro de Actas de la Junta para el período 1975-1983, se anotó que el arquitecto encargado de los diseños de adecuación del edificio destinado a la institución fue Heriberto Vidal, funcionario de la Secretaría de Obras Públicas Departamentales (Acta número tres -diciembre 9 de 1975-). Una vez hecha la inspección de la edificación, se indicó que los planos originales no fueron encontrados. “La Junta [...] teniendo en cuenta las necesidades que su funcionamiento va requerir, el costo de la adaptación del local, la planeación futura y las necesidades de la comunidad, considera que el área ocupada por la antigua casa y la capilla es la indicada para el funcionamiento de la Casa de la Cultura” (Ibíd.). En el Acta número seis de enero 27 de 1976, se indicó que,

[...] se entra a estudiar en asocio del señor Personero Municipal (Saúl Posada Ochoa), el plano general de la planta, elaborado por él, relacionado con el área que ha de ocupar la Biblioteca.

En este plano se encuentra de forma detallada la distribución de los diferentes locales que constituyen la antigua casa residencia de las Hnas. Marianitas, y además se señalan detalles tales como, las puertas, ventanas y servicios sanitarios. Después de ser observado el plano por la H[onorable] Junta se tomaron determinaciones, tales como las siguientes:

- 1.- Derribar los muros norte y sur del actual garaje hasta cierta altura no estipulada.
- 2.- Tumbiar el muro oriental de la Sacristía y nivelar el piso.

Como recomendaciones a la Junta, sugirió el señor Personero, tomar serias medidas de seguridad debido al mal estado del local y a la presentación de posibles derrumbamientos de las tapias que se encuentran bastante deterioradas.

[...] Para la remodelación de la capilla, la H. Junta comisiona al señor Fiscal (Luis Eduardo Uribe Montoya), en vista de la colaboración que le han prometido algunos



arquitectos de la Universidad Nacional, quienes están interesados en no dejarle dañar la acústica.

Posada Ochoa fue el encargado de los trabajos de remodelación (Acta 19 julio 31 de 1976); una de las decisiones para ofrecer mayor seguridad a la estructura fue el reemplazo de los muros de tapia por muros de material (Acta número veintidós - septiembre 25 de 1976-) en el local en destinado para el funcionamiento de la biblioteca que fuera casa de habitación de las hermanas Marianas. Para el 12 de julio de 1977, informaba la alcaldesa Nora Isabel Correa M. en el Acta número treinta y cuatro

[...] que se ha iniciado (sic) las reformas del patio de quitar el baldosín que había sido colocado y en vez de este se está colocando piedra y ladrillo, con algunos problemas porque ha sido difícil conseguir este último.

En cuanto a la pileta se decide que debido a que la Casa de la Cultura no dispone de dineros suficientes para hacer esta adquisición, nombrar una comisión para recolectar el dinero suficiente para comprarla, quedando conformada por la Alcaldesa, Luis Carlos Ochoa y Mariela Zapata.

Una de las necesidades anotadas por la directora de la Casa de la Cultura en 1979, señora Mariela Zapata fue,

[...] la remodelación del Auditorio y para ello es indispensable saber el presupuesto de lo que podría valer en este momento, lo que se había denominado en estudios realizados el año anterior 1ª etapa, que sería básicamente reforma acústica y plataforma.

Para esto es necesario pedirle al Dr Alberto Buscató (Arquitecto que había realizado el anterior estudio) que lo elabore nuevamente. (*Acta número cuarenta y ocho. Mayo 10 de 1979*).

No obstante, dicha remodelación solo tuvo lugar en 1992, año en el que se conmemoró el centenario de Ciro Mendía y momento en que al auditorio se le asignó el nombre del poeta caldeño. Ese mismo año, se rindió homenaje en vida a la pintora Ana Guerrero de Hoyos, dando su nombre a la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura, institución que arriba este 2020 a su aniversario número 45.



**Capilla de las Hermanas de La Presentación —al centro—, 1940, actual sede de la Casa Municipal de la Cultura Caldas**  
**Archivo Fotográfico Casa de la Cultura Caldas**

## Escuela Joaquín Aristizábal

La educación elemental en Caldas es el origen de la Escuela Joaquín Aristizábal. Ya desde 1849 se tenía noticia de la Escuela Elemental de Niños, cuyo primer rector fue el señor Ponciano Restrepo, con un sueldo de 208 pesos oro, pagados por el distrito; el cargo era designado por el Gobernador de la Provincia de Antioquia. Se enseñaba allí a leer, escribir, aritmética, ortografía y doctrina cristiana. La institución era regulada por el Inspector General de Instrucción Pública. El local en el que funcionaba la escuela de niños era propiedad del municipio y se buscaba que allí funcionaran también las oficinas de la alcaldía y la cárcel, situación que no era vista con buenos ojos por los habitantes del municipio, como lo indicó Juan Manuel Mejía B., vecino de Caldas, en una carta que envió al Prefecto de la Provincia de Antioquia, el 19 de enero de 1903, argumentando que el local de la escuela era muy pequeño y debía ensancharse:

[...] La Escuela está formada por un estrecho y malísimo salón y un pequeño cuarto que sirve apenas para guardar útiles viejos y nada más, pero tiene localidad bastante para ensanchar el edificio y darle la forma que se exige para establecimientos de esta jerarquía y apenas quedaría la Escuela, medianamente, con las condiciones higiénicas y de comodidad que se necesitan.

El Concejo con el propósito laudable de hacer económico al Tesoro Municipal ha expedido aquel Acuerdo que es ruinoso para el distrito porque la obra que ya ha comenzado a ejecutarse es de aquellas que no se pueden aceptar porque son contrarias aun al buen nombre de la Admón. Pública, toda vez que son ilegales y atentatorias contra derechos de terceros.

Caldas por el nombre que ha adquirido en la escala de las poblaciones importantes del Departamento merece una Casa Consistorial y una cárcel que satisfagan las exigencias de su desarrollo material que ya está bien conocido y bien reputado y necesita que los locales de las Escuelas, únicos que tiene, se perfeccionen y se le dé la amplitud que se requiere por el considerable número de educandos que hay.

Es un absurdo sr. Prefecto, pretender llenar las aspiraciones de un pueblo que prospera a diario con la construcción de unas celdas estrechas, insalubres é incómodas para que sirvan de oficinas públicas en lugar de ensanchar el edificio de la Escuela y hermosearlo como merece. Hoy está este establecimiento clausurado porque el sr. Director no puede funcionar, merced á los inconvenientes que presentan los trabajos que se han emprendido y á que suprimieron el excusado.

El resultado de la obra no será otro que quedarse el Municipio con una malísima oficina para despacho, una peor cárcel y sin una de las Escuelas.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Archivo Concejo Municipal de Caldas ACOM, *Actas y acuerdos*, Carta de Juan Manuel Mejía B., al Prefecto de la Provincia del Centro, Caldas, 19 de enero de 1903, 1 hoja sin foliar.

La respuesta del Presidente del Concejo Municipal no se hizo esperar y ese mismo día, en una carta enviada a la Prefectura, desmentía la versión de Mejía B., argumentando que

[...] El inconveniente anotado en la 1ª observación no existe porque el local de la Escuela queda con la misma amplitud que tenía y con una faja de terreno de 17 varas para crecer el edificio cuando sea necesario y las circunstancias lo permitan, buen patio para recreos y muy buen excusado. Ya se dijo en el Acuerdo y se repite aquí, que el local de la Escuela más bien gana que pierde con la construcción del edificio de que se trata.

El inconveniente anotado en la observación 2ª tampoco existe porque la Cárcel viene á quedar verun-gracia, en la mitad de la cuadra donde está situada la oficina del señor Prefecto, y la entrada á la Escuela en la mitad de la cuadra, poco menos, de la calle que gira para el puente de arco, es decir á vuelta de esquina.

(Perdónese el ejemplo)

3ª observación. Se sostiene que no existe el inconveniente anotado por lo expuesto en el párrafo anterior [...]<sup>9</sup>.

Sin embargo, cuando el Secretario de Instrucción Pública, Camilo Botero Guerra, conoció el proyecto, consideró que dicha construcción atentaba contra la Escuela de Varones, toda vez que reducía el espacio que se debía emplear para el ensanche del plantel. Además, el local, según afirmaba, había sido comprado exclusivamente para la Escuela y no podía albergar ninguna otra dependencia.<sup>10</sup> Un año después, este mismo funcionario insistía, en carta enviada al Secretario de Gobierno del Departamento, “[...] que á la Escuela se le ha usurpado una parte de su propiedad”.<sup>11</sup> La carta también era una respuesta al pedido hecho por la Gobernación, al momento de dar viabilidad al Acuerdo: si la Escuela se veía perjudicada por la construcción del nuevo edificio, el Concejo debía proporcionar un nuevo local para el establecimiento.<sup>12</sup> La situación solo fue solucionada en 1914 con la compra de los terrenos de la actual sede de la escuela, a los señores Eliseo Barreneche, Hercilia Ochoa de González y Susana Ochoa. En febrero de 1918 es

---

<sup>9</sup> APMC, Carta de Antonio J. Correa O., Presidente del Concejo Municipal, al Prefecto de la Provincia del Centro, Caldas, 19 de febrero de 1903, 2 hojas sin foliar.

<sup>10</sup> APMC, Carta de Camilo Botero Guerra, Secretario de Instrucción Pública, Medellín, 5 de marzo de 1903, 1 hoja sin foliar.

<sup>11</sup> APMC, Carta de Camilo Botero Guerra, Secretario de Instrucción Pública, al Secretario de Gobierno del Departamento, Medellín, 4 de julio de 1904, 1 hoja sin foliar.

<sup>12</sup> APMC, Carta del Secretario de Gobierno del Departamento, Clodomiro Ramírez, al Concejo Municipal de Caldas, Medellín, 31 de julio de 1903, 1 hoja sin foliar.

inaugurada la Escuela Modelo de Varones, dirigida por Federico Ángel Vélez, tío del poeta Ciro Mendía, y hermano de Candelaria Ángel Vélez, directora de la Escuela de Niñas María Auxiliadora.

Por Decreto de la Gobernación de Antioquia No. 81 de 27 de febrero de 1943, se le asignó a la Escuela Modelo el nombre del médico antioqueño Joaquín Aristizábal. La Resolución Departamental No. 0595 de 29 de enero de 2003, de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, fusionó las escuelas Joaquín Aristizábal, Santa Inés y Jorge Valencia Jaramillo al Liceo José María Bernal, que en adelante se denominó Institución Educativa José María Bernal, convirtiendo a las escuelas mencionadas en sedes de la institución. Entre 2014 y 2015, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá intervino el edificio inaugurado en 1918, con la idea de dotarlo de mejores aulas y laboratorios, obra que pretendió poner en diálogo el presente y el pasado, al conservar parte antigua del edificio, integrándola a una nueva planta física, obra que se inauguró en 2016. Desde la demolición de la Casa Consistorial en 2017, la vieja planta de la Escuela Modelo es la sede provisional de la Administración y del Concejo Municipal.



**Escuela de Niños —Escuela Modelo— en la década de 1930**  
**Archivo Fotográfico Casa de la Cultura Caldas**

## **Casa de la Misericordia/ Institución Educativa José María Bernal, sede bachillerato (Casa Madre)**

Cuenta la memoria oral que don Ulpiano Saldarriaga —uno de los primeros habitantes del Distrito de Caldas, localidad que fue erigida el 20 de septiembre de 1848, hace ya 172 años—, entró a caballo por el portón de su casa, situada en la plaza principal, hasta el patio central y dejó allí al profesor Luis Vespaciano Mejía, a quien trajo de Rionegro para crear el colegio de secundaria en Caldas. Era el año 1891 y nacía así el colegio La Trinidad, dirigido por Mejía. Hacia 1904 funcionó el colegio para varones León XIII que fue reemplazado por el colegio La Unión, donde fuera profesor el fotógrafo y músico Paulo Emilio Restrepo, quien, junto a su esposa Bárbara Londoño, hizo el trazado del parque principal en la década de 1920.

Entre 1917 y 1922, bajo el nombre de Instituto Caldas, fue dirigido por el naturalista antioqueño Joaquín Antonio Uribe; en el período 1928-1931, la dirección la asumió el escritor Roberto Cristóbal Muñoz Londoño —poeta, autor de la letra de canciones como Honda pena y de la letra del Himno a Caldas— quien había estado como profesor en la Escuela Elemental de niños entre 1907 y 1908. El colegio dejó de funcionar en 1936 por espacio de 17 años.

En 1952 se funda el Instituto Francisco José de Caldas que funcionó como colegio parroquial, hasta 1963, año en el que el Presbítero Godofredo Gómez, párroco de la iglesia parroquial Nuestra Señora de Las Mercedes, inicia el proceso para entregarlo a la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia. Dicho colegio funcionó en una casa situada en el actual Centro Comercial Casanare. Es oficializado mediante Ordenanza No. 9 de 18 de noviembre de 1963 con el nombre de Liceo Departamental de Caldas.

En 1965 se traslada el colegio a la que, hasta 7 de agosto de ese año, había sido la Casa de La Misericordia, establecimiento regentado por las Siervas del Santísimo y de la Caridad, que funcionó en la quinta Villa Capri, que había sido propiedad de la familia Vásquez Uribe de Medellín, antes de ser comprada por la Congregación. Era la casa una “obra de acción social católica de carácter privado [y dedicada a] dar asilo a niñas y jóvenes que no puedan ser recibidas en otros establecimientos, ya por no permitirlo los estatutos de éstos, o por otra causa cualquiera; y se dará

preferencia a los seres más abandonados física o moralmente, sea cual fuere su afiliación y procedencia, y en particular a las menores de doce años; [...] servir de casa de ejercicios espirituales para mujeres que no puedan hacerlos en la casa destinada a este fin; y [...] prestar asilo a las jóvenes que corran peligro en su vida por amenazas criminales”<sup>13</sup>.

En 1967 funcionó el liceo con 3 jornadas: una en la mañana, una a medio día y otra en la noche, siendo este el primer nocturno con aprobación oficial. Por Ordenanza No. 10 de diciembre 18 de 1967 se le asignó el nombre de Liceo José María Bernal —en honor al parlamentario y dirigente político antioqueño. El final de la década de 1960 significó el momento de una importante actividad estudiantil: en 1968 se fundó la Sociedad Estudiantil de Mejoras Públicas SEMP que dirigió los trabajos de construcción del patio y las escalas, entre 1967 y 1970, obras situadas en la antigua entrada a la quinta Villa Capri, cuyos materiales se extrajeron de la quebrada La Valeria; se celebraron, además, las Fiestas Patronales dedicadas a la virgen del Perpetuo Socorro. Durante 1969 tuvo lugar en Caldas el primer paro estudiantil, —narrado en detalle en el Periódico Adelante, publicación del liceo que compartía escenario periodístico con Pluma Liceísta: por acción del tiempo el techo de la antigua quinta se vino al suelo y los estudiantes del liceo se unieron para exigir a las directivas se les acondicionara un espacio adecuado para continuar con sus clases. De esta manera, lograron que se acondicionaran el que hoy se conoce como Centro de Capacitación de Locería Colombiana, parte de la casa que funcionaba contigua al Teatro Lumen —propiedad de la parroquia, espacio en el que funcionó el Colegio Nuestra Señora de Las Mercedes— y el patio del liceo. 1969 fue también el año de la aparición del Centro Piloto Estudiantil, conformado por los mejores estudiantes de cada grado.

Para la década de 1970 se conocía a la jornada de la mañana como José María Bernal, a la de la tarde como Pedro Luis Álvarez Correa y a la nocturna como Pedro Pablo Betancur —las jornadas de la tarde y la nocturna son el origen del Colegio Comercial Pedro Luis Álvarez Correa y del IDEM José Cosme Zuleta. En 1973, año

---

<sup>13</sup> Estatutos de la Casa de La Misericordia, Medellín, junio 24 de 1926 [hay rúbricas], Archivo Congregación Siervas del Santísimo y de la Caridad.

de la celebración del aniversario 125 del municipio de Caldas, los líderes estudiantiles del José María Bernal, rindieron homenaje al poeta caldeño Ciro Mendía, a quien se le iba a imponer la Medalla Antioquia grado oro y, a último momento, se le dio la de plata, dice la memoria oral y comenta la prensa de la época —pero este aparte será material para otra historia.

Vale mencionar acá que la ampliación del liceo, hacia la calle final del hoy barrio Fundadores, así como la construcción del muro de contención en la calle que conecta con el hoy barrio Villa Capri, fue un proyecto liderado por la alcaldesa Ligia Uribe de Gutiérrez. Las décadas de 1970 y 1990, situaron al José María Bernal como líder en deporte y prácticas artísticas como la danza, el teatro y la fotografía. Mediante Decreto No. 0014 de 18 de enero de 1982, la Gobernación de Antioquia creó el Liceo José María Bernal segunda agrupación que funcionó en la jornada de la tarde, mientras que en la jornada de la mañana funcionó el Liceo José María Bernal primera agrupación.

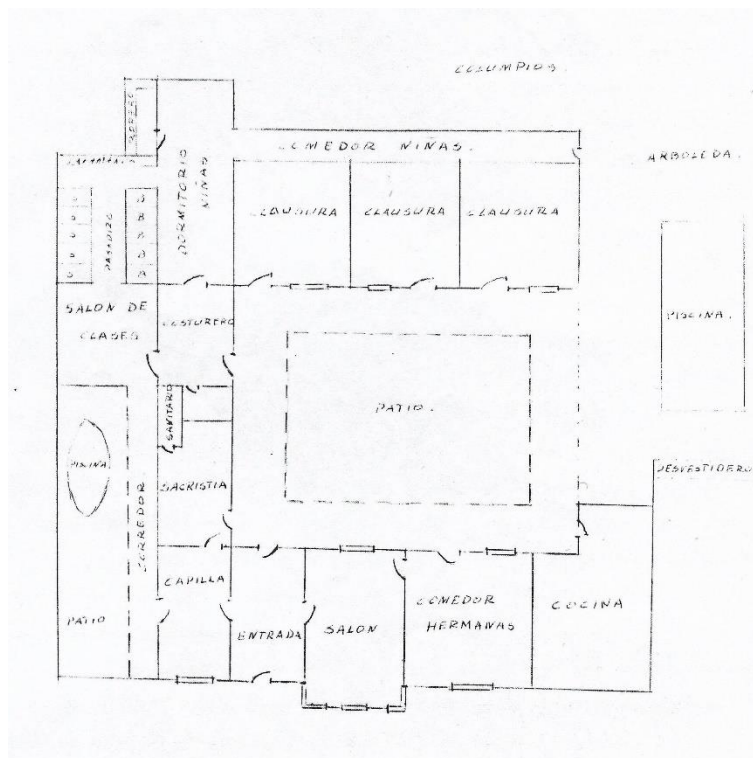
Por Resolución Departamental 1180 de septiembre 3 de 1997, la primera y la segunda agrupación se integran en un solo establecimiento, al que se le dio el nombre de Liceo José María Bernal. Estudiantes de ambas agrupaciones venían oponiéndose a ese proceso, argumentando que cada una de ellas tenía identidades y vocaciones disímiles. En esa coyuntura, tuvo lugar el nacimiento de la Corporación Pueblo Joven —también material para otra historia que toca con los procesos juveniles del municipio a finales de 1999 y durante la década del 2000.

Por Resolución Departamental 0595 de 29 de enero de 2003 de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, que determinó la fusión de establecimientos educativos, el Liceo José María Bernal y las escuelas Joaquín Aristizábal, Santa Inés y Jorge Valencia Jaramillo y la sección primaria Federico Ángel —que se convirtió más adelante en institución educativa—, tomaron el nombre de Institución Educativa José María Bernal.





Quinta Capri, *Libro Azul de Colombia*, 1918



Distribución Casa de La Misericordia Quinta Capri, 1964  
 Archivo Casa de la Cultura Caldas, Documentos Casa de la Misericordia

## **Escuela La Miel**

Localizada en la vereda La Miel; su construcción se remonta a 1919 e inició labores con dos aulas de clase. Representa una arquitectura tradicional a gran escala, con un corredor posterior con columnas de madera para sostener la cubierta de teja de barro a dos aguas, caña brava y pañete; muros de tapia pisada a gran altura. Carpintería de madera con vanos en las ventanas y puerta de grandes proporciones. Es una construcción propia de la colonización antioqueña.

Debido al crecimiento del sector, la escuela ha creado edificaciones adicionales al primer edificio que no corresponden a su estructura inicial que tratan de integrarse al conjunto, a través de la unificación con el color del edificio primario.



**Escuela de La Miel, 1940**  
**Archivo Fotográfico Casa de la Cultura Caldas**

## **Escuela Gabriel Echavarría**

Localizada en la vereda La Raya; toma el nombre de Gabriel Echavarría, gerente de Locería Colombiana a partir de 1930, quien la mandó a adecuar en la década de 1960. Al parecer hacía parte de una finca de recreo en la década de 1940 que fue acondicionada con espacios en forma de U, generando así un corredor perimetral al patio con una balaustrada, las pilastras de madera para sostener la cubierta de teja de barro a dos aguas, caña brava y pañete; los muros son en adobe macizo; la carpintería es en madera con vanos en las ventanas y varios diseños. Por las condiciones especiales del terreno, presenta acceso principal por el segundo piso, único ejemplo presente en el municipio; da inicio a sus labores con dos aulas. El edificio representa una arquitectura tradicional moderna a gran escala.



**IE Gabriel Echavarría, aspecto actual de la fachada**

## Locería Colombiana

Los nombres de los alemanes Frederick Klinkert Stanelli, Reinholes Wolff Thilak y Reinhold Paschke, están asociados al del inglés James Tyrell Moore Stewart —a la sazón ingenieros de minas— quien los contrató en Alemania y los trajo a Antioquia para la construcción, en 1848, de la Hacienda de Fundición de Titiribí. Años antes de la llegada de estos tres personajes, Carlos Greiffenstein Kolleman, otro ingeniero de minas, había sido traído al país por Moore para dirigir los trabajos en la mina El Zancudo. Moore “[...] se destacó por su contribución al desarrollo urbano de Medellín, fue uno de los principales promotores de la urbanización del sector de Villanueva, donando los terrenos para la construcción de la Catedral Metropolitana y el Parque de Bolívar”

(camaramedellin.com. (s.f.). Obtenido de 100 empresarios historias de vida:<http://www.camaramedellin.com.co/site/100empresarios/Home/Historias-Empresariales/100-Empresarios-regiones/James-Tyrell-Moore.aspx>).

Paschke regresó a Europa y retornó en 1881, año de fundación de la Compañía Cerámica Antioqueña de la que sería director y uno de los principales accionistas, junto a Wolff, quien permaneció en Titiribí y contrajo matrimonio, en 1862, con Gertrudis Quijano, hija de Salvador Escobar Arango; y en segundas nupcias, en 1880, con su prima María Wolff. De su primer matrimonio nacieron Celestina y Germán, propietario de una fundición —que estuvo situada en la hoy carrera 50 con diagonal 53—.

Por su parte, Greiffenstein Kolleman pasó de Titiribí a Marmato y trabajó allí hasta 1890, regresando eso mismo año a Medellín para establecerse con su familia —su esposa María Antonia Vélez Uribe, de Itagüí, y sus hijos Ana Rosa, Carlos, Eduardo, Guillermo y Ricardo— hasta su muerte en 1894. Guillermo —casado con Gabriela Ospina Pérez, hermana del presidente Mariano Ospina Pérez— y Ricardo —esposo de Lila Villa Restrepo, nieta de Luciano Restrepo Escobar—, fueron accionistas mayoritarios de la Vidriería de Caldas en 1898. Constituyeron además en 1907 la firma Greiffenstein & Cía. y Greiffenstein, Ángel y Cía. dueña del Taller Industrial de Caldas en el que se fabricaban ruedas pelton, trapiches, molinos y despulpadoras de café.

De la Compañía Cerámica cabe anotar que quebró en 1890. Desde ese año, Enrique Restrepo Mejía, que conocía sobre este tipo de industrias gracias a estudios adelantados en Francia, asumió la dirección. Ahora bien,

[...] El combustible que se usa [en la Compañía] es el carbón mineral de Angelópolis y Amagá, que cuesta a \$5 la tonelada. La arcilla blanca se trae de la Provincia de Oriente, especialmente de la población del Carmen, y todos los demás materiales se encuentran en Caldas.

Produce esta fábrica toda clase de objetos de vajilla de loza, baldosines, adobe refractario, aisladores para líneas eléctricas, etc., en fin, toda obra de cerámica en número de 10,000 piezas semanales, todo de muy buena calidad, como lo comprueba el hecho de consumirse lo que se fabrica en Antioquia, Bolívar, Atlántico, Santander y Caldas, donde hay agencias y grandes almacenes. En Cundinamarca tiene una agencia en Girardot. A causa del gran pedido, al cual no puede atenderse debidamente, está tratándose de ensanchar la fábrica. Los precios de esas manufacturas son muy bajos, como puede juzgarse por los siguientes: una docena de platos de mesa vale \$1; una docena de platos para dulce, \$0,60; una taza para caldos, de \$0,30 a \$1. (Gutiérrez, Monografías. Bogotá: Imprenta Nacional, 1920).

En 1906 las acciones de Cerámica Antioqueña las adquirieron Enrique Mejía Ochoa y Antonio Echavarría, dueños también de la Vidriería de Caldas, a la que ya se hizo referencia. Los obreros empleados en la Cerámica Antioqueña eran y continúan siendo aún hoy día provenientes de Caldas y se les dio tratamiento especial a partir de la llegada de Mejía Ochoa y Echavarría:

[...] El [obrero] que enferma, si no es por desarreglo de costumbres, recibe el jornal íntegro mientras no puede trabajar, por mucho tiempo que dure la incapacidad. Al obrero que en el primer año se ha manejado bien, se le estimula a que adquiera una casita en propiedad, y para ello se le anticipa en dos contados el valor de ella, sin cargarle interés, para descontarle en pequeñísimas cuotas semanales. (Gutiérrez, Monografías, pág. 301)

A la Compañía Cerámica Antioqueña se le dio el nombre de Fábrica de Loza de Caldas. La cercanía del tren fue vital para estas industrias, lo mismo que la cercanía a la toma de agua en la quebrada La Valeria; fue esta la razón más importante para ubicar la zona industrial de la época en el sector que hoy hace parte del barrio La Planta.

En 1922 la Fábrica de Loza comercializaba sus productos con el departamento de Antioquia, exportando, así mismo, a Caldas, Chocó, Atlántico, Bolívar, Santander y Tolima. Ese año,

[...] La Fábrica ha sido ensanchada notablemente. Cuenta con vetas propias de tierras, carbones, feldespatos, kaolines, etc. y su producción hoy es en grande escala. Consiste ésta en piezas de vajilla de todas clases: tazas, pocillos, platos, soperas, cafeteras, lecheras, etc., etc. y en materiales esmaltados [vidriados] para construcción [sic], tales como ladrillos, atadores, etc. Fabrica, también, el incomparable *adobe refractario* que tanto ha levantado su crédito en el País.

Está dotada de 6 hornos, el mayor de los cuales tiene capacidad para 14.000 piezas y se enciende tres o cuatro veces en el mes. Su personal de empleados, dentro de la Fábrica, es de 50 generalmente, entre hombres y niños (Gaviria Toro, Monografía de Caldas y Fredonia. Medellín: Tipografía Helios, 1923, págs. 55-56).

No obstante el progreso de la Fábrica de Loza, debido en parte al crecimiento comercial, el incremento de la producción y la avanzada comercialización del café, y aún más, gracias a la indemnización que Estados Unidos entregaba al país por la venta de Panamá, con la caída de la Bolsa de Nueva York en 1929, inicio de la Gran Depresión, el capital no fluyó, por lo que la fábrica tuvo que declararse en quiebra en 1931. La empresa fue adquirida por nuevos dueños y se constituyó una nueva sociedad anónima, origen de Locería Colombiana S.A. Los edificios y terrenos de la fábrica, la materia prima, los productos almacenados y los equipos pertenecientes a la vieja Fábrica de Loza de Caldas, y los demás bienes que la anterior sociedad poseía, fueron adquiridos por los socios de la nueva compañía. El periodo 1934-1945 significó, en términos generales para la industria colombiana, y en particular para Locería, el incremento de la producción. La junta directiva de la empresa entregó todas las acciones a Gabriel Echavarría Misas en 1935. La gerencia fue encargada a su hijo Felipe Echavarría Olózoga. Desde ese momento la historia de la empresa se ligó a la historia urbana de Caldas, puesto que facilitó el que los obreros accedieran a vivienda propia, dándose la creación de los barrios Bellavista, Felipe Echavarría I y II, y Centenario.



**Locería Colombiana en 1934**  
**Archivo Fotográfico Casa de la Cultura Caldas**



**Taller Industrial de Caldas, década de 1930, actual sede administrativa de**  
**Locería Colombiana**  
**Archivo Fotográfico Casa de la Cultura Caldas**

## **BIC de carácter privado**

### **Finca El Ocaso**

Se emplaza sobre una colina ubicada en la parte oriental del casco urbano, a la margen izquierda del río Medellín, edificio visible desde cualquier punto del casco urbano. Como otros lugares ubicados en el municipio, es evidencia clara de un período floreciente para Caldas, en el que familias adineradas de Medellín elegían lugares semi rurales del municipio para construir casa fincas.

Los propietarios iniciales fueron Francisco Correa Arango y Julia Correa Santamaría, padres de Joaquín Correa, urbanizador del barrio Olaya Herrera y propietario de la casa esquina sobre límites del centro histórico y el barrio Olaya Herrera. De acuerdo a Inés Correa Correa, nieta de Francisco y Julia, e hija de Joaquín, el ocaso se construyó en la década de 1930.

La finca pasó luego a manos de su hija Berta Correa Correa, quien la vendió luego a su primo Manuel Correa Soto, quien la vendió a un tercero hacia 1985.



**Vista de la Finca El Ocaso desde el puente de Botero, 2020  
Fotografía de Hernando Cano**



## **Finca Himalaya**

Se ubica en la parte sur del municipio, sobre el costado occidental de la Troncal que conduce al Suroeste antioqueño, en la vereda Primavera. Al igual que El Ocaso, constituye un ejemplo de la construcción de casa fincas en la zona rural de Caldas. La calidad arquitectónica de la construcción está dada por la superposición de arquitecturas en las que se evidencia la existencia de un núcleo primario (la casa principal o casa de recreo) realizado con modelos espaciales y técnicas constructivas tradicionales como los muros en tapia y las cubiertas con armazón de madera. A este primer núcleo se yuxtapone otra de características republicanas en su volumetría y manejo de materiales. Se resalta que el núcleo tradicional está puesto sobre un alto basamento que le hace posible solucionar la pendiente del terreno y generar un espacio abierto plano, frente a la casa en su fachada principal. La reforma sufrida por la casa hacia 1930 se ve representada por un gran espacio de acceso de una altura considerable con respecto a la vivienda existente, y en un volumen emplazado en forma perpendicular a la direccionalidad del núcleo primario que se convierte en una torre poligonal, típica de la espacialidad y la forma de la arquitectura republicana. También durante esta época se anexaron un volumen bien definido de garajes y cuartos útiles, ubicados en el extremo norte de la casa y una piscina, al extremo sur.

La casa del mayordomo y una antigua cocina totalmente separada de la casa, presentan materiales como tapia y bareque, con distribuciones simples, propias de la arquitectura tradicional rural.



**Detalle corredor Hacienda Himalaya en 2021  
Fotografía de Hernando Cano Cano**

## **Casa Familia Barreneche**

Localizada en la esquina suroriental del parque Santander del Municipio de Caldas Antioquia, esta esquina era compartida con otra célebre y emblemática edificación, la Casa Consistorial, una de las más antiguas de dos pisos en el marco de la plaza, demolida en el 2017.

La Casa Barreneche se constituye en una de las primeras esquinas en la formación de la trama urbana del municipio, como quiera que fue el eje rector sobre el cual se desarrolló la carrera 49, antes camino a Fredonia. El vértice de la construcción fue el punto de referencia tomado por los hermanos Nicanor y Pedro A. Restrepo a mediados del siglo XIX para desarrollar el urbanismo del nuevo Distrito.

El inmueble perteneció originalmente a los bisabuelos de los propietarios actuales don José María Correa Mejía (Envigado 10 de septiembre de 1825) y doña Benigna Ochoa Arango (Envigado 25 de septiembre de 1827), quienes son considerados como una de las primeras familias que se asentaron en el marco de la plaza provenientes del Municipio de Envigado; don José María y doña Benigna fueron padres de Camila Correa Ochoa, quien contrajo matrimonio en Caldas el siete (7) de septiembre de 1861 con el señor Manuel Antonio Barreneche Escobar, así es como el apellido Barreneche, por el cual es conocida la edificación, proviene del bisabuelo paterno de las personas que hoy son sus propietarios.

Esta edificación es la forma visible de la arquitectura que el tiempo dejó más clara y menos intervenida en el marco de la plaza, después de la demolición de su vecina, la Casa Consistorial, o casa de don Bonifacio, la presencia de esta edificación evidencia un periodo de la historia del municipio de Caldas Antioquia en el núcleo de la red de calles, carreras, manzanas y sus intersecciones, de manera especial por extenderse el lote, por el frente, hasta donde hoy cruza la calle 135 sur y al oriente hasta el río Aburra, además se trata de un lugar en el centro donde nació el urbanismo de Caldas que puede representar diversas memorias para diferentes épocas.

La casa, aunque actualmente se encuentra en regular estado de conservación, es la única que mantiene su esencia como esquina mayor en los cuatro vértices del parque Santander, las edificaciones actuales de los otros tres vértices han sido

intervenidos y hoy muestran otra estructura: en el costado nororiental ,está el edificio de la Casa Municipal de la Cultura, de menor antigüedad , en el vértice noroccidental está la casona que fue de don Ignacio Calle, hoy ocupada por la Notaría Única de Caldas, también de época menos remota y en el costado suroccidental está la casa y local comercial de don Emilio Ángel, con otro tipo de arquitectura.

Como puede verse la casa Barreneche ha hecho parte del perfil urbano desde antes que Caldas fuera erigido Distrito, hace más de 173 años. La edificación exhibe las técnicas constructivas de la época. En la cubierta o techo a cuatro aguas, se emplean varios elementos constructivos como son teja de barro, cañabrava, y viguetas o alfardas de madera aserrada que se extienden formando aleros que cubren el pretil (andén) de la carrera 49 y de la calle 130 sur (antes Calle de Colombia). La altura del techo oscila entre los 3,50 y 4, 00 metros. El zaguán que da acceso al interior de la casa, puede decirse que es un punto de transición entre la calle y la vivienda, está rematado por un contra portón con calados de vidrio y madera que dejan entrever la luz del patio. Al interior de la vivienda, el principio ordenador lo define el patio central, construido con piedra colocada o de mazorca, extraída del río Aburra, que le da alegría, colorido, luminosidad. La casa se desarrolla en forma de claustro, los espacios habitables o alcobas están ordenados hacia los cuatro costados del patio, la transición entre el patio y las distintas dependencias de la vivienda se logra por amplios corredores perimetrales.

La conformación topográfica del terreno es en pendiente, por lo cual el constructor, acertadamente, realizó un ajuste de la arquitectura inclinada para originar un sótano al que se accede desde el interior de la planta principal por unas escaleras de madera trabajadas y laboradas artesanalmente. El sótano albergaba los cuartos de la servidumbre, el baño, las duchas y otros espacios para bodegaje o almacenamiento de productos agropecuarios y estaba conectado con el solar que llegaba hasta el Río Aburrá. Los muros de la edificación son de tapia pisada, el pañete de las paredes fue realizado con material orgánico (cagajón) y el acabado de ellos a base de pintura de cal, lo que proporciona a la edificación claridad y luminosidad sorprendentes.

Sobre la fachada oriental se observan amplios corredores, en piso de tablonos de madera provistos de chambrana, por las características particulares este espacio se convierte en balcones o en una especie de tribuna con vista hacia el paisaje del oriente o sea hacia La Corrala, Corralita y La Miel.

A la vista del transeúnte hay un elemento arquitectónico construido a mediana altura del piso, digno de apreciarse, se trata del pretil o antepecho de ladrillo quemado y que tenía como finalidad separar la edificación del camino y a la vez proteger al transeúnte de las recuas de equinos y carruajes que cruzaban por el sector. Ahí está el pretil expuesto, delatando su antigüedad por el desgaste que se observa en las piezas de ladrillo quemado en que se construyó, debido al tránsito continuo de las personas durante más de siglo y medio.



**Fachada Casa Barreneche, sin año**  
**Archivo Fotográfico Casa de la Cultura Caldas**